



Miércoles, Abril 17, 2019

Resumen:

La Comisión Legislativa de Seguridad y Narcotráfico presidida por el Diputado Liberacionista Gustavo Viales expresó que presentará un amparo en el Tribunal Contencioso Administrativo contra la decisión del Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección de Migración y Extranjería de suspender por un año la multa que por Ley se le debe cobrar a los extranjeros que permanecen con su visa vencida. Esto debido a que el Gobierno es inexistente y dice que el Gobierno es incapaz de aplicar la ley y se abren más portillos para el débil control migratorio que ya el país refleja internacionalmente.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Shirley Quirós Navarro

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Migración

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/impugnan-suspensi%C3%B3n-de-multa-extranjeros-ilegales>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/migracion-extiende-suspension-del-cobro-de-100-a/W2E47YLDI5G67MKYDPQNSJ3E6Q/story/>